
 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE FUENTES DE EBRO	BASES PROV MODIFICADAS		
		RELACIÓN DE PARCELAS DE LA PERIFERIA INCLUIDAS EN LA CONCENTRACIÓN	B10	Hoja 1 de 1
				

BASES PROVISIONALES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE FUENTES

Anejo nº 10 Relación de parcelas de la periferia incluidas de la Concentración Parcelaria

Por el Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Zaragoza se han determinado las parcelas de la periferia que han quedado incluidas en el perímetro de la Concentración Parcelaria, según lo previsto en el Artículo 189 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, que se expresan en la relación adjunta:

NO SE HA INCLUIDO NINGUNA PARCELA DE LA PERIFERIA

En Zaragoza, a ____ de noviembre de 2024

El/La Presidente/a de la Comisión Local